

Convergencia territorial: entre la cohesión y el equilibrio

**Territorial
Convergence:**
Between
Cohesion and
Balance

**Convergência
territorial:**
entre a coesão
e o equilíbrio

Israel Cabeza-Morales* <https://orcid.org/0000-0002-0872-990X>



Para citar este artículo

Cabeza-Morales, I. (2023).
Convergencia territorial: entre la
cohesión y el equilibrio. *Folios* (57).
<https://doi.org/10.17227/folios.57-14894>

Artículo recibido
04/11/2021

Artículo aprobado
27/01/2022

* Grupo Vida Territorial Sostenible, vrs, Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia.
Correo: israel.cabeza@uptc.edu.co

Resumen

Este artículo se plantea el concepto de convergencia territorial como expresión del grado de equilibrio alcanzado que permite dar cuenta de la cohesión en los territorios, a partir de tres momentos: en el primero se hace un análisis de los conceptos a través de un estado del arte que permite comprender la evolución de los mismos, tanto dentro como fuera del campo de la geografía. En el segundo, se construye un marco teórico y conceptual en el que se toma como punto de partida el concepto de territorio en la ciencia geográfica, desde su correspondencia con algunos enfoques de la disciplina para, posteriormente, abordar los conceptos relacionados y las diferentes acepciones que se pueden asumir en torno a cada uno de ellos desde una perspectiva geográfica, tomando como eje la teoría de los sistemas complejos aplicada al territorio, por lo cual se adopta y desarrolla la categoría de sistema territorial. Finalmente, se explica cómo la relación entre los conceptos contribuye a la ciencia geográfica, resaltando la pertinencia de las convergencias territoriales para dar cuenta de la estructura y dinámica de un territorio o sistema territorial.

Palabras clave

Cohesión territorial; convergencia territorial; desequilibrio territorial; equilibrio territorial; sistema territorial

Abstract

The concept of territorial convergence is proposed as an expression of the degree of balance achieved that allows accounting for the cohesion in the territories. Three moments are developed, in the first one, an analysis of the concepts is made through a state of art that allows us to understand their evolution, both within and outside the field of geography. In the second, a theoretical and conceptual framework is built in which the concept of territory in geographical science is taken as a starting point, from its correspondence with some approaches to the discipline, subsequently, the related concepts and the different meanings are addressed. They can be assumed around each one of them from a geographical perspective, taking as its axis the theory of complex systems applied to the territory, for which the category of the territorial system is adopted and developed. Finally, it is explained how the relationship between the concepts contributes to geographic science, highlighting the relevance of territorial convergences to account for the structure and dynamics of a territory or territorial system.

Keywords

Territorial cohesion; territorial convergence; territorial imbalance; territorial balance; territorial system

Resumo

Este artigo levanta o conceito de convergência territorial é como expressão do grau de equilíbrio alcançado que permite dar conta da coesão dos territórios. A partir de três momentos, no primeiro é feita uma análise dos conceitos através de um estado da arte que permite compreender a evolução dos mesmos, tanto dentro quanto fora do campo da geografia. No segundo, constrói-se um referencial teórico-conceitual em que se parte do conceito de território na ciência geográfica, a partir de sua correspondência com algumas abordagens da disciplina, para posteriormente abordar os conceitos relacionados e os diferentes significados que podem ser assumidos em torno de cada um deles a partir de uma perspectiva geográfica, tomando como eixo a teoria dos sistemas complexos aplicados ao território, para a qual se adapta e desenvolve a categoria de sistema territorial. Por fim, explica-se como a relação entre os conceitos contribui para a ciência geográfica, destacando a relevância das convergências territoriais para dar conta da estrutura e da dinâmica de um território ou sistema territorial.

Palavras-chave

coesão territorial; convergência territorial; desequilíbrio territorial; equilíbrio territorial; sistema territorial

Introducción

La geografía ha cobrado reconocimiento en el presente siglo gracias a las circunstancias actuales en la que las dinámicas espaciotemporales se presentan de forma acelerada. A su vez, la estructuración de conceptos e interpretaciones relacionales con otros cuerpos disciplinares ha posibilitado que muchos elijan la base disciplinar de la geografía para plantear nuevas perspectivas en torno a la comprensión y transformación de la realidad.

Lo anterior, debido al sinnúmero de posibilidades que ofrece la ciencia geográfica dada su base relacional. En tal sentido, en esta investigación se busca ahondar en el conocimiento de los procesos que explican la estructura y dinámica de los territorios, particularmente a través de las categorías de cohesión, convergencia y equilibrio territorial.

La cohesión territorial es uno de esos conceptos que se vienen nutriendo en el presente siglo, debido a su relevancia para la economía y para cualquier proceso espacio-territorial; es una apuesta por la integración armónica que antes respondía a lo económico, pero que, en la actualidad, pese a mantener tal predominancia, es entendida como un estadio de integración en el interior de un sistema territorial.

El sistema territorial es la expresión que circunscribe al territorio en el marco de la complejidad y lo reconoce como producto de un sistema de interacciones continuas, de ahí que autores como Gómez-Orea (2007), Gutiérrez-Rey (2015), Rubio (2018), entre otros, lo reconozcan como tal. El territorio o sistema territorial debe entenderse como producto de unos ámbitos o dimensiones que agrupan tales interacciones, de ahí que algunos de esos autores reconozcan como dimensiones del territorio las siguientes: económico-productiva, sociocultural, físico-ambiental y político-institucional. Estas son componentes o subsistemas del sistema territorial.

Aunque los orígenes del concepto *cohesión territorial* son europeos (Fernández *et al.*, 2007; Zoido *et al.*, 2009; Faludi, 2013; 2014), en América Latina existen iniciativas para su incorporación en las políticas de planificación (Feres, 2009; Ruiz-Huerta, 2009), estas iniciativas no contemplan una

resignificación, sino su adopción con base en los desarrollos que dicha categoría ha tenido en el Viejo Continente.

En el caso de Colombia, la cohesión ha sido adoptada como sinónimo de integración regional desde una perspectiva económica (Pineda, 2008) y recientemente desde enfoques de planificación territorial como integración multidimensional (Cabeza-Morales, 2018). Sin embargo, la idea de cohesión, ya sea desde la perspectiva europea como en el caso de Colombia, coincide en la preocupación o finalidad de contrarrestar los desequilibrios territoriales mediante la cohesión y no en la pretensión de un equilibrio ideal contrario a la naturaleza dinámica que impone la economía en los territorios.

En consecuencia, la búsqueda de nuevas aproximaciones a la evaluación de la cohesión territorial es una tarea perentoria, ya que, al asumir los territorios como entidades dinámicas y heterogéneas, se plantea como constructo más adecuado el de convergencias territoriales, al ser expresión de mayor correspondencia con la dinámica de los sistemas territoriales. Cabe preguntarse entonces: ¿Cuál es la relación entre cohesión, equilibrio y convergencia territorial? En tal sentido, a continuación, se pretende construir un marco teórico conceptual sobre la cohesión, convergencia y equilibrio territorial, con el propósito de explicar cómo se relacionan estos elementos.

Aproximaciones a la convergencia territorial

Los orígenes del concepto de convergencia tienen sus bases académicas en el seno de la economía a través de la dualidad, convergencia/divergencia para explicar la correspondencia, relación proporcional o simplemente comportamiento de variables de tipo de económico. Esto tiene que ver con la perspectiva desarrollista en economía, desarrollada en Latinoamérica por Raul Prebisch (citado por Serrano-Moya, 2017) y de forma paralela va a ser impulsado desde la geografía cuantitativa.

Pese a que se ha enfatizado en poner las convergencias en el plano espacial, no existen referentes en

el marco de la ciencia geografía que hagan uso de dicho constructo (en términos aplicados) o le den desarrollo, pese a los avances que representan los ejercicios de especialización de variables económicas hechos por economistas y planificadores urbanos.

Trabajos como los de Ramírez *et al.* (2014); Ramírez y De Aguas (2016) y Bonet y Meisel (1999), coinciden en poner la categoría de *convergencia* en el plano del desarrollo regional, asociarlo a la planificación y enfatizar en su utilidad para explicar brechas sociales. Aunque por su parte, ejercicios como los de Vélez (2005) y Mawromatis (2013) constituyen un aporte al concepto, más próximo al contexto de la integración de perspectivas y acciones en el marco de planificación, cuyo propósito es la mejor ordenación del territorio.

Cabe destacar que, llevada a experiencias de caracterización y aplicación, la convergencia todavía requiere ser decantada como interfaz concreta, más allá que como expresión de integración. Por esto, el referente de mayor proximidad a la geografía es el de Alfonso y Alonso (2013; 2015), quienes llevan la noción de convergencia a su concreción mediante un índice para dar cuenta de las dinámicas asociadas a la calidad de vida (perspectiva económica) en Bogotá y su área metropolitana.

Dada la existencia de los ejercicios antes mencionados, al revisar los marcos de aplicación, se debe enfatizar en que la mayoría de experiencias de aplicación son ejercicios de tipo económico. Como se ha explicado en este capítulo, llevado a los marcos de la geografía, el ejercicio más afín en materia aplicada lo constituyen los trabajos de Alfonso y Alonso (2013, 2015); además, son determinantes para el cambio de perspectiva al que se apunta a través del concepto de convergencia, de ahí que sean producto del apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, en el marco de la Bogotá Humana.¹

Los autores logran consolidar un estado del arte robusto sobre la evolución y perspectivas de la aplicación de ejercicios de convergencia para el análisis de indicadores sociales y económicos, a

¹ Plan de gobierno del Distrito de Bogotá (Colombia), propuesto por el alcalde Gustavo Petro Urrego (2012-2015).

través de la revisión de ejercicios de convergencia regional en Norteamérica y Europa, para dar cuenta de la dinámica socioeconómica de Bogotá y su entorno (área metropolitana).

Aún están en mora los ejercicios en torno a la convergencia que se centren más en lo espacial, ya que los análisis como el de Alfonso y Alonso (2015) no integran indicadores y en algunas ocasiones, no le dan el carácter prospectivo o de diagnóstico general al ejercicio de convergencia, es decir distan de la categoría de convergencia territorial.

Antecedentes sobre equilibrio territorial

Se parte del concepto, o categoría, de *desequilibrios*, que se ha posicionado como sinónimo de *disparidad* tanto en geografía como en otras ciencias sociales, especialmente a partir de las aproximaciones realizadas por los geógrafos radicales (Delgado, 2003); así por quienes, más allá de enfoques o escuelas de pensamiento, reconocen como objeto de estudio u análisis, las manifestaciones del sistema económico de capital (Harvey, 2000).

Se ha asumido el desequilibrio como una condición de disparidad, de diferencia en el interior de una unidad o entre varias de estas. El carácter territorial de los desequilibrios resalta su pertinencia en el contexto de la planificación, toda vez que, al ser contrastado con las disparidades espaciales, inequidades, entre otros de carácter, económico, social, sociocultural, por mencionar algunos atributos que se les asocian a estas categorías; la connotación territorial recoge, por lo menos desde lo conceptual, la sistematicidad del territorio como categoría tanto teórica como metodológica (Gutiérrez-Rey, 2015).

Ha sido tal la emergencia de la noción de *desequilibrios*, o en su defecto el posicionamiento del equilibrio como fin último de la planificación territorial, que resulta complejo establecer el origen o base teórica de dicha categoría. Sus bases pueden asociarse a la geografía positivista y cuantitativa (Delgado, 2003) e incluso a los estudios económicos (Serrano-Moya, 2017). Sin embargo, dada su relevancia para la comprensión de la cohesión territorial, a continuación se revisan las relaciones

más significativas de dicho constructo con miras a su significación en el marco de la cohesión territorial.

Ejercicios como los de Pigaki y Leininger-Frezal (2014) reconocen los desequilibrios como oportunidad para generar conciencia de estos y direccionar su intervención. Existen múltiples aproximaciones a los desequilibrios, algunas sujetas a resaltar las disparidades rurales (Cedujo, 2000), así como otras, lo urbano, particularmente ambas relacionadas con el reconocimiento de la condición de equilibrio o paridad como asociado o referente a lo económico, así el marco de la comunicación sea espacial o propiamente geográfico. Sin embargo, pocos ejercicios reconocen tales situaciones de diferencia marcada como algo que puede y debe ser analizado en términos de estructura, relacionando el todo con las partes, sin centrarse en el habitual abordaje que asume únicamente la conexión entre unidades a ser cotejadas; al proponer la evaluación de disparidades no solo entre ciudades sino también al interior de estas, particularmente es posible dar cuenta de su armonía o equilibrio con la naturaleza y con el desarrollo de actividades humanas.

Dados los esfuerzos por visibilizar el carácter espacial de los desequilibrios o disparidades, su abordaje se ha asociado más con perspectivas desarrollistas, de crecimiento u otras, pero rara vez en aspectos propiamente geográficos. Por ello, cabe aclarar que los equilibrios son del resorte específico del territorio, teniendo en cuenta que estos no son comparables y que se intenta homogenizar los territorios. El vínculo de la condición de disparidad y el desarrollo humano con aspectos de economía general muestra esta particular relación soportada en la actual relevancia de la economía; de ahí la relevancia de trabajos como el de Alfonso-Roa (2014), quien hace su aproximación a la noción de desequilibrio a partir del análisis del sistema de ciudades y el polimetropolitano.

Existen aproximaciones mucho más completas de los desequilibrios o disparidades, como lo son los ejercicios en los que se evalúan o revisan las actuaciones territoriales de políticas económicas. Sobre esto, Rodríguez-Pose y Petrakos (2004) resaltan que

el problema radica en el patrón de centralidades que se asume como plataforma para la aplicación de políticas, lo cual aumenta las disparidades o brechas respecto a los territorios aislados.

Como se mencionó en el apartado anterior, la influencia de la dimensión económica es preponderante para hacer alusión a los desequilibrios o resaltar el contexto de estos, su carácter regional, entre otros aspectos. Esto conduce a las reflexiones sobre el carácter regional de los desequilibrios y el reconocimiento de estos, así como de cualquier categoría similar como aliciente de procesos de alternancia (García-Marirrodiga y Ríos-Carmenado, 2005). Dicha manifestación permite asumir los desequilibrios territoriales, como la expresión diferencial del carácter alternativo de las circunstancias que definen una realidad territorial, en contextos inter- e intraterritoriales.

Sin embargo, debido a su relevancia en los estudios de planificación territorial, y en los socioespaciales, entre otros, desde una perspectiva geográfica crítica, se asume que el abordaje de este tipo de dinámicas, con perspectivas de transformación, debe hacerse en lenguaje positivo/asertivo, por lo cual en adelante se hablará de equilibrio.

Lo territorial

Lo territorial se asume como tejido relacional, como la convergencia de identidades, donde se manifiestan dialécticas que vale la pena estudiar en términos de ciencia para alcanzar cada vez una mejor comprensión de la realidad. En palabras de Saquet (2015), lo territorial implica el estudio de la vida en sociedad, formas de investigación, organización, participación, interacción y control, entre otros aspectos.

En otras palabras, podría asegurarse que una plena comprensión de lo territorial requiere de un mínimo de imaginación geográfica (Raffestin, 1983) que permita encontrar esos vínculos o procesos estructurales que regularmente no son visibles. En tal sentido, Raffestin destaca que esto “lo invisible” aquello que posee un carácter estructural, trascendiendo a lo morfológico y a lo funcional.

De acuerdo con lo desarrollado en este apartado, estudiar lo territorial implica análisis integrados y visiones compuestas, con la premisa de que la geografía posibilite más que una lectura del entorno (Gutiérrez-Rey, 2015), genere una mejor comprensión de dicho entorno y de quienes formamos parte de él.

El querer, el saber y el poder son verbos que dan cuenta del carácter identitario de lo territorial, como un plano de posibilidades en la que lo individuos y sus lenguajes adquieren una potestad de amplio alcance, basada en la interacción diferencial entre sistemas productivos y existenciales, de los cuales se desprende la materialización de ideas.

Lo territorial, como la posibilidad de dar cuenta de la construcción de significados, de la asignación de sentidos, de la capacidad creadora de la humanidad en sistemas de interacción. Así, se legitiman las construcciones, desde y hacia la geografía, con las cuales se vislumbran nuevas prácticas espaciales.

La condición relacional en el concepto de territorio implica el reconocimiento de estructuras regionales, cuyo dinamismo y particularidad posibilita escenarios de construcción colectiva, que destacan la conciencia y la complejidad que emergen en el entramado relacional que soporta un territorio. En tal sentido, el territorio debe tener una base operativa que resalte el accionar de las comunidades, la manera en la que se conectan los diferentes sistemas de acciones que allí coexisten, para dar origen a un sistema territorial. Las diferenciaciones que surgen como resultado dan lugar a la aparición de desigualdades.

Adicionalmente, el reconocimiento de colectivos e individuos implica la identificación de actores y recursos, conscientes del rol que cada uno de estos puede desempeñar, de acuerdo con los intereses que orienten la dinámica de transformación geográfica de un lugar. Aquí cobra relevancia el concepto de *territorialidad*, entendido como el grado de apropiación, el nivel de vinculación o relación entre un individuo, comunidad o sus prácticas con un espacio determinado; la territorialidad se asocia con el sentido o significado que en un contexto determinado

se le otorga a un lugar, se enmarca que una lectura a través de la triada sociedad, espacio y tiempo y define también el nivel de cohesión alcanzado.

Existen resistencias a pensar lo territorial más allá del lugar, las cuales se niegan a vislumbrar en dimensiones en los marcos de la dinámica espacio-tiempo, a comprender que los sistemas sociales y naturales son uno mismo (Saquet, 2015). En tal sentido, negarse a reconocer el pasado espacio-relacional de un grupo de personas es negarse a entender que la geografía se transforma. La iniciativa de sistema territorial viene de perspectivas circunscritas en los marcos de la complejidad (Bustos-Cara, 2002; García, 2006; Gutiérrez-Rey, 2015; Villatoro, 2017) e incluso desde la necesidad de intervenir en los territorios (Gómez-Orea, 2003; 2007).

El territorio como sistema implica el reconocimiento de la territorialidad y la historicidad, como elementos significativos en su estructura y dinámica, lo cual se soporta bajo el reconocimiento de la universalidad de lo social a lo cual se articulan diversos aspectos del territorio, de ahí que al hablar de sistema territorial se reconozcan los procesos de “estructuración y desestructuración-reestructuración” (Bustos-Cara, 2002, p. 119), toda vez que estos son los que explican o definen los sistemas territoriales, en tal sentido cada uno de dichos procesos da cuenta de unas dinámicas de territorialización.

Desde los sistemas complejos, Villatoro (2017) reconoce que el carácter relacional de un territorio, así como la existencia de estructuras y procesos en su interior, es el punto de partida para su reconocimiento como sistema complejo, de ahí que se insista en el carácter dinámico y autorregulador de los sistemas territoriales. Las estructuras dan cuenta de la existencia de funciones especializadas en el interior de un sistema; en el caso de un territorio estas corresponderían a los elementos en los que se organizan o agrupan las múltiples relaciones que lo definen.

Tales elementos, o dimensiones del sistema territorial, son: ambiental, económico, político-institucional y sociocultural (Gutiérrez-Rey, 2015; Villatoro, 2017), esta estructura no es ajena a los

planteamientos que de manera menos sintética planteaba Gómez-Orea (2003; 2007) a la hora de dilucidar los aspectos a considerar a la hora de ordenar un territorio y pensar en su sostenibilidad.

El reconocimiento del sistema territorial como la articulación de subsistemas o dimensiones conduce a distinguir dinámicas internas y externas (convergencias) para explicar su complejidad relacional; es decir, para comprender que además de las dinámicas intra- e interdimensionales, en un sistema territorial existen dinámicas externas que pueden influir en este debido a que está contenido en un sistema mayor.

Cabe mencionar que hay diversidad de interpretaciones frente al enfoque territorial (Schneider y Peyré, 2006; Morales-Barragán y Jiménez-López, 2018; Fernández *et al.*, 2019), pues en ocasiones se reconoce como una adjetivación o una perspectiva que implica la escalaridad institucional o la jerarquía espacial, en otras solo hace referencia al reconocimiento de la espacialización de acciones. Esta diversidad tiene origen en la ausencia de claridad sobre el concepto de territorio y su complejidad, es decir el desconocimiento del carácter estructurante de sus dinámicas y procesos.

Por tal sentido, en la apuesta por contribuir desde la geografía a la comprensión de los sistemas territoriales como construcción compleja de gran pertinencia para el conocimiento de las sociedades, se reconoce que el carácter dinámico de los territorios es contrario a la idea de equilibrio; así se acoge el concepto de convergencias como alternativa tanto a la idea de equilibrio como de desequilibrio en un territorio, toda vez que ellas expresan de manera asertiva el dinamismo o la integración armónica que implica el equilibrio territorial.

Cohesión: entre desequilibrios y equilibrios territoriales

La cohesión territorial como concepto e instrumento de integración regional es una política cuyo alcance resulta de interés para la geografía, ya que permite identificar estructuras y procesos que visibilizan la dinámica de los territorios. Pese a que

los orígenes del concepto son europeos, donde este ha evolucionado progresivamente (Sá Marques *et al.*, 2018), adquiere un mayor interés a través de las iniciativas de resignificación que giran en torno a él.

La evolución del concepto está marcada por su origen económico, situación que, gracias a las iniciativas de reinterpretación (Podadera y Calderón, 2019; Cabeza-Morales, 2018) generadas a través de las iniciativas de evaluación en los territorios, se ha ido superando lentamente. Las diferentes iniciativas de evaluación de la cohesión territorial han posibilitado la comprensión de su naturaleza regional, sus relaciones con los procesos económicos, sociales e incluso con el papel que desempeñan las particularidades culturales en los procesos de configuración territorial.

Las dificultades en los ejercicios de aplicación y evaluación la cohesión territorial se relacionan con el reconocimiento de particularidades, como la atención centrada en los desequilibrios territoriales, incapacidad de hablar en positivo; la ausencia un marco aplicativo de base meramente territorial; y la ausencia de claridad en términos de las implicaciones del concepto en las dimensiones del sistema territorial, incluyendo sus interrelaciones. Todas estas han llevado a la necesidad de reconocer, de generar nuevos avances en la estructura del concepto, de modo que se supere la polisemia en torno este, y se decante su alcance en un territorio (Sá Marques *et al.*, 2018).

Este tipo de transformaciones, validan la necesidad de cambios en las estructuras regionales que permitan la regeneración de dinámicas en el interior y entre los sistemas territoriales, lo que se traduce en prácticas organizativas que trascienden a la reingeniería institucional (Schneider y Cottineau, 2019). En tal sentido, el objetivo de reducir las brechas regionales o los desequilibrios territoriales, como principal propósito de la cohesión territorial, ha posibilitado reflexiones sobre la proyección del concepto como instrumento más allá de la planificación territorial, de allí que se reconozca desde la complejidad del enfoque territorial. La mitigación de los desequilibrios otorga al concepto una facultad

de armonizador, instrumento para la generación de bienestar, lo cual le brinda una mayor pertinencia en el interior de la geografía, ya que lo ubica en el plano de la comprensión y transformación de las dinámicas territoriales.

Lo anterior implica el reconocimiento del carácter heterogéneo y dialéctico de las sociedades, así como de los sistemas territoriales, es decir, se asume la contraposición o el conflicto como parte de la naturaleza estructural a direccionar. El enfoque territorial o el reconocimiento de la complejidad de lo territorial como sistema brinda robustez al concepto en la medida en que resalta su carácter estructural, no solo desde la contribución a la comprensión de la dinámica regional sino desde la interesalaridad de los procesos que lo definen. Es decir, permite validar la complejidad del engranaje territorial, dimensiones estructurantes articuladas como subsistemas, en donde las prácticas cobran sentido en el espacio y el tiempo, por ello posibilita la generación de conciencia sobre las sinergias entre la territorialidad y la historicidad, las cuales validan la condición inacabada de los sistemas territoriales (Saquet, 2015).

En tal sentido, la comprensión de la estructura y dinámica de los sistemas territoriales implica asumir una postura sobre la naturaleza de las brechas o desequilibrios que se presentan en los territorios, reconociendo la forma en que los sistemas territoriales están sujetos a dinámicas que escapan a sus procesos internos, tal es el caso del sistema económico del capitalismo, que permea estructuralmente todas las dimensiones de los sistemas territoriales, generando dinámicas que exacerbaban los desequilibrios territoriales.

Los desequilibrios son entendidos como la expresión de condiciones de alteración o trastorno; están asociados a situaciones como la pobreza, las diferencias de ocupación, entre otras de tipo económico, social, político y ambiental. La lectura espacial de los desequilibrios lleva a su reconocimiento, de ahí su relación con las políticas que a diversas escalas apuntan a su reducción o mitigación.

El reconocimiento de los desequilibrios, desde la integralidad territorial de las dinámicas humanas en el plano espacial, lleva a validar su nexo con las dinámicas de poder como generadoras de los mismos desequilibrios, con esto se explica su articulación con los procesos de urbanización y el rol determinante del sistema socioeconómico al dar cuenta de los mismos (Alfonso-Roa, 2014; Cardozo, 2018; Harvey, 2000).

El abordaje de los desequilibrios territoriales desde la complejidad del sistema territorial implica la aceptación de su dinamismo, de ahí que Moreno y Vinuesa (2008; 2009) establezcan que dichos sistemas presentan tanto desequilibrios como reequilibrios, los cuales evidencian sus procesos de estructuración espaciotemporal. La diferenciación espacial es una constante a la hora de estudiar los desequilibrios territoriales, los cuales son asociados e incluso, en ocasiones definidos a través de los conceptos de desigualdad e inequidad (Botero *et al.*, 2015; Link, 2011).

La geografía ha mostrado preocupación por los desequilibrios, a través de la corriente radical, la cual ha resaltado el carácter causal del sistema económico sobre tales desequilibrios (Farah y Vasapollo, 2011), visibilizando la dialéctica socioterritorial como base para comprender tal situación (Link, 2011). Sin embargo, dada la relación de la geografía con los procesos de planificación, se ha trabajado múltiples investigaciones sobre los desequilibrios en el marco de dicha temática (Harvey, 2000; Rodríguez y Zoido, 2001; Pedregal *et al.*, 2006; Cardozo, 2018; Pillet *et al.*, 2013).

En el análisis sobre los desequilibrios territoriales, la descentralización se ha posicionado como una alternativa en pro de su reducción o mitigación, aunque tal premisa no es una constante (Schneider y Cottineau, 2019). Ello explica la existencia de perspectivas que distan la geografía radical, las cuales reconocen que los desequilibrios pueden ser subsanados con transformaciones en materia de planificación (Podadera y Calderón, 2019) y política pública.

El carácter implícito de cada uno de los opuestos a cada concepto, desequilibrio/equilibrio, desigualdad/igualdad, inequidad/equidad, conduce a validar tanto la adjetivación que los ha posicionado como la correspondencia entre sí. Por lo anterior, en esta investigación se asume como central la dualidad desequilibrio/equilibrio, al reconocerla como la de mayor abarcamiento en materia de disparidades o brechas territoriales.

En tal sentido, la preocupación por contrarrestar los desequilibrios territoriales que lleva implícita la pretensión de equilibrio territorial puede entenderse como inapropiada, toda vez que la naturaleza de los sistemas territoriales es dinámica y heterogénea; aunque la idea no sea propiamente la de un equilibrio tácito, como el que plantea la física, es necesario evitar este tipo de asociaciones toda vez que desdibujan el alcance real de los conceptos afectando su aplicación.

El equilibrio territorial que se intuye al mencionar los desequilibrios territoriales, lleva consigo una idea de armonización que debe ser más evidente a partir de la búsqueda de un concepto que exprese tal pretensión sin ir en contravía del reconocimiento del territorio como un sistema complejo. Tal necesidad puede afrontarse desde la geografía, ya que el concepto a buscar debe permitir una comprensión más objetiva de la estructura y dinámica de los sistemas territoriales, además de contribuir a escenarios de intervención para la transformación. Ello implica una mayor claridad frente al alcance del concepto de cohesión territorial, especialmente en lo referente a su finalidad de reducción de los desequilibrios territoriales.

El equilibrio como constructo geográfico es una situación (espaciotemporal) de armonía que hace referencia a las interrelaciones que son objeto del saber geográfico, de allí que se hable de equilibrio socioespacial, equilibrio ambiental, cooperación, justicia, entre otros (Saquet, 2015). Al mencionar el equilibrio territorial, se lleva el concepto a la complejidad del sistema territorial (entramado relacional por dimensiones: económico-productivo, político-institucional, físico-ambiental,

sociocultural), por lo cual se asume lo territorial como dinámica inherente a dicho entramado.

De ahí que se asuma que al hablar del equilibrio territorial se parta de la singularidad de los sistemas territoriales, para reconocer que el equilibrio al que se hace mención dista del tradicional entendido por la física, hablar de equilibrio en geografía es hacer alusión a la manifestación temporal de una dinámica, reconociendo su carácter no estático. En tal sentido, el equilibrio territorial se logra a través de las convergencias temporales.

Podría definirse el equilibrio territorial como la condición de base que demuestra la existencia de condiciones de igualdad o equidad, según sea el caso, en el interior de un sistema territorial o entre varios de estos. Así, la convergencia de condiciones asociadas a la búsqueda del equilibrio territorial es garantía de cohesión territorial. Sin embargo, para evitar tergiversaciones, es necesario reconocer que la asociación entre la cohesión territorial y el equilibrio territorial tiene múltiples implicaciones, entre ellas la relación de este último concepto con la física, además de reducir el alcance de la cohesión. Por lo anterior, es necesario enfatizar en que la finalidad de la cohesión territorial radica en el establecimiento o la consolidación de convergencias territoriales, más que en ideas de difícil concreción como la de equilibrio.

En tal sentido ni los desequilibrios ni el equilibrio constituyen una herramienta que se pueda evidenciar con facilidad en la realidad, como sí lo hacen las convergencias, por ende, las convergencias permiten dar cuenta, de manera directa, de las dinámicas que se entretienen a nivel de los sistemas territoriales. De ahí que, para la comprensión y la evaluación de la cohesión territorial, sean las convergencias el instrumento, referente o factor que haga loable tal concepto, y posibilite escenarios de intervención para la transformación de las realidades en los territorios.

Así la convergencia territorial se constituye en una herramienta que permite vislumbrar y/o comprender las diversas manifestaciones de equilibrio, las cuales, en correspondencia con la singularidad

de los sistemas territoriales, se pueden presentar de manera dimensional o interdimensional. Esta se puede reconocer como una interfaz que expresa cohesión territorial y facilita la comprensión del concepto dado su carácter de constructo concreto, más completo que la idea de equilibrio, de la cual las sociedades actuales no pueden dar cuenta dada la recurrencia a interpretar este último como constructo de la física y no geográfico.

De acuerdo con lo desarrollado, la convergencia territorial es la mejor expresión de integración y de diversidad, de ahí su correspondencia con la cohesión; es sinónimo de equilibrio, debido al carácter enriquecedor de la convergencia y la recurrente asociación del equilibrio con unos mínimos de igualdad de condiciones debido a que, si bien la cohesión territorial se asocia con la mitigación de los desequilibrios territoriales, su intervención o solución, no son garantía de dicha cohesión.

Las convergencias también pueden entenderse como sinergias inter- o intradimensionales que pueden ser determinantes para la consolidación de los procesos en el interior de un territorio. Hablar de convergencia es hablar de puentes, encuentros, vínculos, conexiones, interacciones, nexos, alianzas, redes; por ello la correspondencia entre la convergencia territorial y la cohesión territorial.

El concepto de convergencia territorial hace alusión a los encuentros o puntos de integración en el marco de la diferencia, por lo cual debe asumirse como integración en la diversidad, ya sea en el interior o entre las dimensiones del territorio, dichas condiciones tienen correspondencia con niveles de cohesión territorial; es decir, las convergencias son producto de condiciones que nos permiten dar cuenta de la cohesión en los territorios. Representan una oportunidad para la consolidación de nuevas herramientas que faciliten no solo los procesos de evaluación sino de intervención durante la planificación, constituyéndose en un insumo a la comprensión e implementación de la cohesión territorial, a lo cual la geografía ha de aportar a través de su mirada multidimensional, la rigurosidad de sus procesos y su énfasis en lo espacial.

Conclusiones

La propuesta de la convergencia territorial como expresión que da cuenta de las dinámicas territoriales relacionadas con la cohesión territorial contribuye al cambio de perspectivas en torno a lo territorial y amplía el carácter de aplicabilidad de la cohesión territorial. Supera la asociación regular del equilibrio territorial, con la idea estática del equilibrio proveniente de la física y posibilita la comprensión de un equilibrio dinámico. Además, supera tal oxímoron, a través del mismo concepto de convergencia.

De esta manera, el análisis de procesos (sinergias) de convergencia territorial permite vislumbrar o comprender las diversas manifestaciones de equilibrio y la cohesión territorial deja de ser reducida a esfuerzos en pro de combatir los desequilibrios territoriales o alcanzar el equilibrio territorial y se reconoce como macropolítica de base territorial que da cuenta de la estructura y dinámica de un territorio, a través de la caracterización de situaciones concretas inherentes a los procesos de armonización en el interior de las dimensiones del sistema territorial.

Así se valida la pertinencia del enfoque sistémico del territorio, es decir el reconocimiento del sistema territorial, con un constructo relacional estructurado y dinámico, con reconocimiento como entramado dimensional (político-institucional, económico-productivo, físico-ambiental, sociocultural) cuya dinámica debe ser vista a nivel intra -e inter-, en aras de reconocer su complejidad. Por lo anterior, con las convergencias se facilita la comprensión, no solo de lo territorial, sino de la idea de cohesión misma.

La convergencia territorial, entendida como la expresión de vínculos o sinergias que cobran sentido, en el marco de la diversidad o la diferencia al interior de un sistema territorial o entre estos, debe asumirse como punto de encuentro, como resignificación de opuestos, reconfiguración de las diferencias, ya sea en el interior o entre las dimensiones del sistema territorial. Puesta en el plano territorial, la convergencia implica e invita a una apuesta por la redefinición del desarrollo territorial, la generación de nuevas

formas de pensar, por lo cual su rol asertivo resulta determinante; por lo cual son punto de partida en pro de la identificación y análisis de posibilidades de construcción, de “qué tan cerca se está de...” y no de “qué tan lejos se está de...”; así las convergencias se traducen una apuesta concreta que incluye nuevas perspectivas de lo territorial.

En consecuencia, el reconocimiento de las convergencias como muestra de condiciones relacionadas con el equilibrio posibilita caracterizar dichas condiciones y establecer un grado de correspondencia o niveles de cohesión territorial. Esto marca una orientación distinta en los estudios convencionales de cohesión territorial y plantea la necesidad de hacer del concepto un referente para el análisis de la estructura y los procesos que caracterizan un sistema territorial.

En tal sentido, las convergencias territoriales son determinantes para comprender el funcionamiento de los sistemas de interacción continua que soportan la dinámica territorial; es decir, orientan la reinterpretación de los sistemas territoriales; en otras palabras, una lectura desde las convergencias territoriales implica el reconocimiento de las particularidades espaciotemporales de un sistema territorial.

De acuerdo con lo mencionado, se muestra el aporte de la geografía a los conceptos de equilibrio y cohesión territorial a través del posicionamiento de las convergencias como expresión positiva, que manifiesta situaciones concretas, producto de las dinámicas de los sistemas territoriales. Esto posibilita un trabajo más eficaz en términos de una disciplina que responde por su carácter sistemático (analizar, evaluar y proyectar) para transformar.

Así, solo resta poner la convergencia en el plano territorial, junto con las dimensiones del sistema territorial, establecer sus vínculos con el equilibrio y su correspondencia en términos de finalidades y los principios que harían posible emplearla para dar cuenta de la cohesión territorial.

Referencias

Alfonso, O. y Alonso, C. (2013). *Hacia un índice de convergencia de Bogotá y su entorno metropolitano*.

Colección Integración Regional n.º 13. Secretaría de Planeación Distrital. http://www.sdp.gov.co/imagenes_portal/documentacion/OficPrensa/13_Hacia_un_indice_de_convergencia_de_Bogota_y_su_entorno_metropolitano.pdf

Alfonso, O. y Alonso, C. (2015). *Análisis de la convergencia regional desde el espacio geográfico y el gasto de los hogares*. Colección Integración Regional n.º 13. Secretaría de Planeación Distrital. http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPolíticas/políticaIntegraciónRegional/Documentos/22_Análisis_de_la_convergencia_regional_desde_el_espacio.pdf

Alfonso-Roa, O. A. (2014). *Los desequilibrios territoriales en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.

Bonet, J. y Meisel, A. (1999). *Convergencia regional en Colombia: una visión a largo plazo, 1926-1995*. En Banco de la República de Colombia. (Eds.) *Documentos de trabajo sobre economía regional*, (pp. 11-56). <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER08-convergencia.pdf>

Botero, M. E., Hofman, J. M. y Hernández, D. E. (2015). Inequidades territoriales en Colombia: un balance del sistema general de regalías en el cierre de la brecha interregional. *Ópera*, 17, 27-66. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/4420/5010>

Bustos-Cara, R. (2002). Los sistemas territoriales. Etapas de estructuración y desestructuración en Argentina. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 22, 113-129. <https://revistas.ucm.es/index.php/AGUC/article/view/AGUC0202110113A/31202>

Cabeza-Morales, I. (2018). *Cohesión territorial: reduciendo los desequilibrios territoriales*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Cardozo, M. M. (2018). Desequilibrios territoriales en el área de expansión urbana. Vulnerabilidad y configuración morfológica en el sector norte de Santa Fé. *Geograficando*, 14(2), e041. <https://doi.org/10.24215/2346898Xe041>

Cedujó, E. (2000). Los desequilibrios territoriales de la política agraria comunitaria. *Cuadernos Geográficos*, 30, 143-163. <http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/030/030-006.pdf>

Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en Geografía contemporánea*. Universidad Nacional de Colombia.

Faludi, A. (2013). Territory, as in territorial cohesion. En I. Pálné, J. Scott y Z. Gál. (Eds.), *Territorial cohesion*

- in Europe* (pp. 123-135). Institute for Regional Studies, Centre for Economic and Regional Studies, Hungarian Academy of Sciences. http://www.rkk.hu/rkk/conference/2013/DTI70/book/territorial_cohesion.pdf
- Faludi, A. (2014). *Territorial cohesion beyond state territoriality*. CIST2014 - Fronts et frontières des sciences du territoire. Collège international des sciences du territoire (CIST). <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01353450/document>
- Farah H., I. y Vasapollo, L. (coord.) (2011). *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_268.pdf
- Feres, J. C. (2009). *Indicadores de cohesión territorial: una primera aproximación*. Taller Internacional sobre “Indicadores para la cohesión territorial”, Proyecto EUROsociAL Fiscalidad, Adetef y Cepal. <https://www.yumpu.com/es/document/read/31158867/la-produccion-de-indicadores-juan-carlos-feres-sector-fiscalidad>
- Fernández, J., Fernández, M. I. y Soloaga, I. (2019). *Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe*. Documentos de Proyectos. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44905/1/S1900977_es.pdf
- Fernández-Tabales, A., Mendoza-Bonet, A., Pedregal-Mateos, B. y Zoido-Naranjo, F. (2007). *Relaciones entre cohesión, diversidad y desarrollo territorial. Aplicaciones en Andalucía*. XX Congreso AGE: “La Geografía en la frontera de los conocimientos”, Sevilla, España. https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/38217/relaciones_entre_cohesion_congreso_age.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Gedisa Editorial.
- García-Marirrodriga, R. y Ríos-Carmenado, I. (2005). La formación por alternancia y el desarrollo rural en América Latina. El caso de Colombia. *Estudios Geográficos*, 66(258), 129-160. <https://doi.org/10.3989/egeogr.2005.i258.158>
- Gómez-Orea, D. (2003). *La ordenación territorial: carácter, alcance y contenido*. <https://core.ac.uk/download/pdf/55526614.pdf>
- Gómez-Orea, D. (2007). Desarrollo territorial sostenible. *Revista de la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha*, 12. <http://pagina.jccm.es/medioambiente/publicaciones/revistaps/macm12.pdf>
- Gutiérrez-Rey, F. (2015). *Desarrollo sostenible o vida territorial sostenible: un aporte desde la geografía para un nuevo país*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Harvey, D. (2000). *Espacios de esperanza*. Editorial Akal.
- Link, L. F. (2011). Seeking spatial justice. *Revista EURE*, 37(111), 173-177. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612011000200008>
- Mawromatis, C. (2013). Tensiones y convergencia: el diseño urbano contemporáneo como alternativa a la ciudad dispersa y difusa. *Revista INVI*, 28(79), 125-163. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/invi/v28n79/art05.pdf>
- Morales-Barragán, F. y Jiménez-López, F. (2018). *Fundamentos del enfoque territorial: actores, dimensiones, escalas espaciales y sus niveles*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Moreno, A. y Vinuesa, J. (2008). Evaluación de los desequilibrios y reequilibrios intrametropolitanos. Metodología aplicada al caso de Madrid. En L. Hernández y J. M. Parreño, *Tecnologías de la información geográfica para el desarrollo territorial* (pp. 340-354). Universidad de las Palmas de Gran Canaria. http://tig.age-geografia.es/gran_canaria08/ponencia_2/Moreno%20y%20Vinuesa.pdf
- Moreno, A. y Vinuesa, J. (2009). Desequilibrios y reequilibrios intrametropolitanos: principios de evaluación y metodología de análisis. *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, 41(160), 233-262. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/viewFile/75924/46335>
- Pedregal, B., Torres, F. J. y Zoido, F. (2006). Propuesta metodológica para la medición del desarrollo y las desigualdades territoriales. Aplicación al territorio andaluz. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 10(220). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-220.htm>
- Pigaki, M. y Leininger-Frézal, C. (2014). Enseigner les disparités socio-spatiales avec Hyperatlas: le cas de l'Union Européenne. *Didáctica Geográfica*, (15), 79-107. <https://didacticageografica.age-geografia.es/index.php/didacticageografica/article/view/268/246>
- Pillet, F., Cañizares, M. C., Ruiz, A. R., Martínez, H. S., Plaza, J. y Santos, J. F. (2013). Los indicadores de la Cohesión territorial en el análisis de la escala supra-

- municipal o subregional: policentrismo y áreas funcionales urbanas (FUAS). *Eria*, (90), 91-106 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4198223>
- Pineda, S. (1 de diciembre de 2008.). *Comentarios a las conclusiones. Grupo de trabajo 1: Cohesión social y territorial* [Presentación de diapositivas]. VI Conferencia del Movimiento Aeryc, Barcelona. <https://docplayer.es/87460962-Comentarios-a-las-conclusiones-grupo-de-trabajo-1-cohesion-social-y-territorial-vi-conferencia-del-movimiento-aeryc.html>
- Podadera, P. y Calderón, F. J. (2019). Rethinking the territorial cohesion in the EU: Institutional and functional elements of the concept. *Eastern Journal of European Studies*, 10(2), 41-62. http://ejes.uaic.ro/articles/EJES2019_1002_POD.pdf
- Raffestin, C. (1983). L'imagination géographique. *Géotopiques*, (1), 25-43. <http://archive-ouverte.unige.ch/unige:4331>
- Ramírez, J. C. y De Aguas, J. M. (2016). *Configuración territorial de las provincias de Colombia. Ruralidad y redes*. Cepal. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40852-configuracion-territorial-provincias-colombia-ruralidad-redes>
- Ramírez, J., Bedoya, J. y Díaz, Y. (2014). *Convergencia social en Colombia: el rol de la geografía económica y de la descentralización*. Informe final del Premio German Botero de los Ríos. Fedesarrollo. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1533>
- Rodríguez, F. y Zoido-Naranjo, F. (2001). Desarrollo territorial y evaluación de la diversidad y desigualdad intrarregional. Una aproximación desde Andalucía. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (32), 113-125. <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/405/376>
- Rodríguez-Pose, A. y Petrakos G. (2004). Integración económica y desequilibrios territoriales en la Unión Europea. *Revista Eure*, 30(89), 63-80. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612004008900004
- Rubio, P. (2018). Aplicación de las teorías de la complejidad a la comprensión del territorio. *Estudios Geográficos*, 79(284), 237-265. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201810>
- Ruiz-Huerta, J. (2009). *Taller internacional sobre indicadores para la Cohesión territorial*. [Presentación en diapositivas]. Universidad Rey Juan Carlos. <https://www.yumpu.com/es/document/view/27723800>
- indicadores-pola-ticas-publicas-jesus-ruiz-huerta-sector-fiscalidad
- Sá Marques, T., Saraiva, M., Santinha, G. y Guerra, P. (2018). Re-thinking territorial cohesion in the european planning context. *International Journal of Urban and Regional Research*, 42(4), 547-572. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/pdf/10.1111/1468-2427.12608>
- Saquet, M. (2015). *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades: una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. Universidad Nacional de La Plata. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.268/pm.268.pdf>
- Schneider, C. y Cottineau, C. (2019). Descentralisation versus inequality: A comparative review of English city. Region policy discourse. *Urban Science*, 3(3), 90. <https://doi.org/10.3390/urbansci3030090>
- Schneider, S. y Peyré, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En M. Manzanal, G. Neiman y M. Lattuada (org.), *Desarrollo rural. Organizaciones, instituciones y territorio* (pp. 71-102). Editorial Ciccus. https://www.researchgate.net/publication/291024682_Territorio_y_enfoque_territorial_De_las_referencias_cognitivas_a_los_aportes_aplicados_al_analisis_de_los_procesos_sociales_rurales
- Serrano-Moya, E. D. (2017). Teoría económica del desarrollo: una relectura desde Raúl Prébisch y Albert Hirschman. *Virajes*, 19(2), 185-205. [http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes19\(2\)_10.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes19(2)_10.pdf)
- Villatoro, F. (2017). El territorio como sistema complejo. *ECA, Estudios Centromericanos*, 72(749), 165-176. https://www.researchgate.net/publication/326065478_El_territorio_como_sistema_complejo
- Vélez, F. (2005). Convergencia de las racionalidades en el ordenamiento del espacio. *Perspectiva Geográfica*, (11), 11-19. <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/perspectiva/article/view/1704>
- Zoido, F., Pedregal, B., Pita, M. F., Torres, F. J. y Fernández-Tabales, A. (2009). Medición del desarrollo territorial en las escalas de detalle. Aplicación a Andalucía. En J. Farinós, J. Romero y J. Salom (Eds.), *Cohesión e inteligencia territorial* (pp. 245-264). Universitat de Valencia.